



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declara De Interés Cultural y para la Salud la Jornada de concientización sobre el uso del collar de girasoles en personas autistas y con condiciones de salud invisible, que tuvo lugar el pasado 17 de junio del corriente en esta Legislatura.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente Proyecto tiene como propósito otorgar el reconocimiento de este cuerpo legislativo a la *Jornada de concientización sobre el uso de collares de girasoles*, un evento de trascendencia sanitaria y cultural, que tuvo lugar en los salones de esta Legislatura el pasado 17 de junio de 2026. Organizada por la iniciativa de Yoru Jocker, la jornada congregó a un tejido fundamental de organizaciones de la sociedad civil, profesionales y familias, con el objetivo de visibilizar una herramienta internacional de accesibilidad que transforma de manera directa la calidad de vida y la interacción urbana de las personas neurodivergentes y con condiciones médicas no aparentes.

El eje central de la jornada fue la difusión del "Collar de Girasoles" (*Sunflower Lanyard*), una iniciativa creada originalmente en el año 2016 por la organización internacional *Hidden Disabilities* (Discapacidades Ocultas). Este distintivo surge ante una necesidad crítica: el diseño urbano, los servicios públicos y los entornos comerciales están habitualmente pensados para dar respuesta a las discapacidades motrices o visibles, dejando en una situación de extrema vulnerabilidad a quienes transitan el espacio público con condiciones que no se perciben a simple vista.

El collar de girasoles funciona como un código visual discreto pero sumamente efectivo. Al portarlo, la persona —o su acompañante— comunica al personal de transporte, seguridad, salud o comercios que posee una discapacidad invisible (como el trastorno del espectro autista, condiciones genéticas complejas, dolor crónico o trastornos del neurodesarrollo) y que, por lo tanto, puede requerir un tiempo adicional de respuesta, asistencia específica, paciencia o comprensión ante estímulos del entorno que resulten abrumadores.

La adopción de este símbolo de accesibilidad universal permite que el entorno reconozca de forma inmediata una necesidad de apoyo invisible reduce drásticamente las barreras de comunicación, evita situaciones de colapso sensorial y previene la estigmatización social que muchas familias sufren cotidianamente en la vía pública ante la falta de información.

La relevancia de la jornada del 17 de junio radica especialmente en el carácter transversal de su convocatoria. El encuentro logró amalgamar las voces de múltiples asociaciones que representan diversas realidades de la salud y el neurodesarrollo en nuestro país, consolidando un frente común a favor de la inclusión real.

El evento contó con la adhesión y participación activa de organizaciones de referencia indiscutible en la materia:

- Asociación Phelan-McDermid: que visibiliza este síndrome genético caracterizado por el retraso en el desarrollo y el autismo.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

- Zona Divergente, Camino Inclusivo y Salidas Inclusivas: espacios dedicados al desarrollo, el esparcimiento adaptado y el acompañamiento de las personas neurodivergentes en su inserción social y comunitaria.
- Tourette Argentina: que aporta a la concientización sobre el Síndrome de Tourette y la importancia de entornos libres de juicio.
- Cardiocongénitas Bonaerense y Corazones Garrahan: que representa a los pacientes con cardiopatías congénitas y patologías complejas de la infancia, quienes muchas veces requieren cuidados específicos en espacios públicos que la sociedad desconoce.
- Dravet Argentina y Syngap1: entidades que agrupan a familias afectadas por estas encefalopatías epilépticas y mutaciones genéticas de origen raro, donde las crisis y las dificultades cognitivas configuran claras discapacidades invisibles.
- Alianza Argentina de Epilepsia: que trabaja por derribar los mitos y la discriminación que aún rodean a la epilepsia en los ámbitos educativos y laborales.
- Fundación Brincar y Teactiva: instituciones pioneras y pilares fundamentales en la mejora de la calidad de vida de las personas autistas y sus familias a lo largo de todo el ciclo vital.

La declaración de esta jornada de Interés Cultural y para la Salud responde a la necesidad de abordar la discapacidad desde el modelo social y de derechos humanos. Desde la perspectiva de la salud, la divulgación y eventual implementación formal de este distintivo en los efectores públicos y privados de la Ciudad disminuye el estrés ambiental de los pacientes, optimiza la atención médica de emergencia y humaniza el trato en los centros de salud. Saber abordar a un niño autista o a un adulto con una condición cognitiva no visible en una sala de espera es un componente esencial de la salud pública preventiva.

Desde la perspectiva cultural, la jornada del 17 de junio interpela directamente los valores convivenciales de nuestra sociedad. Promover el uso y el reconocimiento del collar de girasoles implica un gesto de empatía, respeto a la diversidad y erradicación de las barreras invisibles. En este sentido, una ciudad que comprende, respeta e integra los distintos modos de habitar el espacio y de procesar los estímulos del entorno es una ciudad culturalmente más justa.

El hecho de haber albergado este debate en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires ratifica el compromiso de esta casa con leyes que pongan en el centro la dignidad de la persona humana y la libertad de transitar y desarrollarse sin exclusiones. El reconocimiento de este evento representa un respaldo a la inestimable labor que las organizaciones de la sociedad civil realizan diariamente.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto.